

Señora
Solange Berstein J.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Informa Hecho Esencial
Zenit Seguros Generales S.A.

Santiago, octubre 24 de 2024

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, en el artículo 63 de la Ley No. 18.046 sobre Sociedades Anónimas, de la Circulares No. 662 y No.991 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted, en representación de Zenit Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad o la Compañía"), en carácter de hecho esencial de la Sociedad, lo siguiente:

Que en sesión de Directorio de ZENIT SEGUROS GENERALES S.A. celebrada el 22 de octubre de 2024, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 07 de noviembre de 2024 a las 08:40 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle O'Connell 285, piso 14, Las Condes, Santiago, con el objeto de:

- 1.- Subsanan las observaciones formuladas por la Comisión para el Mercado Financiero a través de Oficio Ord. N° 95858 de 8 de agosto de 2024, a la Junta Extraordinaria de Accionistas de Zenit Seguros Generales S.A. de 30 de mayo de 2024, cuya acta fue reducida a escritura pública el 18 de junio de 2024.
- 2.- Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Rodrigo Heredia Peña
Gerente General
Zenit Seguros Generales S.A.

MIS/